

Nº 0484

APASEO EL GRANDE, GTO.

-----ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2015-2018-----
-----DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO-----
-----ACTA NUMERO OCHENTA Y SEIS-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 09:20 HORAS DEL DÍA 20 DE JUNIO DE 2018, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018 BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
5. ENTREGA DE RECONOCIMIENTO AL C. RANULFO MANDUJANO OLVERA.-----
6. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PERIODO 01 AL 31 DE MAYO DE 2018.-----
7. SOLICITUDES DE CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LAS EMPRESAS ELECTRONIC SERVICIOS OUTSOURCING, MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. Y SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL.-----
8. DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA ATENDER EL ASUNTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE.-----
9. ASUNTOS GENERALES.-----
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.-----

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO Y LOS REGIDORES: C.D. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, L.A. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, DR. J. JESÚS PAREDES PÉREZ, LIC. MONSERRAT CORONADO ORTEGA, LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA, NO ENCONTRÁNDOSE PRESENTE LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA QUIÉN JUSTIFICÓ CON ANTERIORIDAD SU INASISTENCIA.-----

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA EL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD AL PUNTO ANTERIOR.-----

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, SOLICITA SE INCLUYA EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES LO SIGUIENTE: A). NOMBRAMIENTO DEL JUEZ ADMINISTRATIVO MUNICIPAL PROVISIONAL POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO, B). MECÁNICA OPERATIVA DEL PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE PAQUETE TECNOLÓGICO 2018, C). OFICIO CIRCULAR NO. 207 ENVIADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, D). RATIFICACIÓN DE ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, E). RATIFICACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, F). RATIFICACIÓN DE DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO, G). SOLICITUD DE APOYO PARA PAGO DE GASTOS MÉDICOS POR PARTE DEL CONTRALOR MUNICIPAL, H). OFICIO NO. R/082/2018 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO, I) RATIFICACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y J). PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA.-----

ACUERDO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD 8 VOTOS.-----

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 85ª DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2018, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 9 VOTOS.-----

5. ENTREGA DE RECONOCIMIENTO AL C. RANULFO MANDUJANO OLVERA.-----

EL CRONISTA MUNICIPAL ACTIVO C. J. FÉLIX SÁNCHEZ BÁRCENAS PROCEDE A DAR LECTURA A LA SEMBLANZA DEL C. RANULFO MANDUJANO OLVERA.-----

ACTO SEGUIDO DE MANERA SOLEMNE SE PROCEDE A HACER LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO AL C. RANULFO MANDUJANO OLVERA.-----

6. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PERIODO 01 AL 31 DE MAYO DE 2018.-----

ACUERDO.- SE TIENE POR PRESENTADO EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE MAYO DE 2018 Y SE TURNA A LA OFICINA DE SINDICATURA Y REGIDORES PARA SU ANÁLISIS Y CONCLUSIONES. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 8 VOTOS.-----

7. SOLICITUDES DE CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LAS EMPRESAS ELECTRONIC SERVICIOS OUTSOURCING, MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. Y SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LAS SOLICITUDES DE CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LAS EMPRESAS ELECTRONIC SERVICIOS OUTSOURCING, MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. Y SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL PASEN A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 8 VOTOS.-----

8. DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA ATENDER EL ASUNTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE.-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, DA LECTURA AL DICTAMEN.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, MANIFIESTA QUE POR DESCONOCIMIENTO NO ESTA DE ACUERDO, Y TAMBIÉN PORQUE NO SE HA HECHO UN CONSENSO RESPECTO DE LA CONCESIÓN, OPINA QUE ESTO VA A RECAER EN UNA CONCESIÓN Y EN ESTE ASUNTO NO ESTOY DE ACUERDO SI ESTUVE EN LA COMISIÓN PERO NO LO APRUEBO.

EL REGIDOR C.D. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, COMENTA QUE ESTO ES UN PREDICTAMEN PUES HAY QUE ANALIZAR MAS A FONDO Y YA EN COMISIÓN SE VA A TENER QUE HACER UN COMPARATIVO CON OTROS MUNICIPIOS PARA VER COMO HA FUNCIONADO ESE TIPO DE CONCESIÓN.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, MANIFIESTA QUE ES UNA DECLARATORIA QUE NOS ESTA DICHIENDO QUE TENEMOS UN PROBLEMA DE SERVICIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO, EL SERVICIO SE PUEDE CON CONCESIONAR O LO PUEDE PRESTAR EL MUNICIPIO, EL OBJETIVO ES QUE TENGAMOS UN MEJOR SERVICIO, TENEMOS PROBLEMAS SOCIALES DELICADOS, LA FALTA DE UN ALUMBRADO PUBLICO EFICIENTE, EL MUNICIPIO Y LAS ZONAS CONURBADAS HAN CRECIDO, NO TENEMOS CAPACIDAD DE ENFRENTAR DE MANERA OPORTUNA EL PROBLEMA DEL ALUMBRADO PUBLICO, HAY QUE EXPLORAR LA NECESIDAD DE CONCESIONARLOS LA IDEA ES QUE LA SOCIEDAD VIVA LO MEJOR POSIBLE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, SOLICITA QUE SE APRUEBE LA DECLARATORIA DE NECESIDAD Y SE EXPLORE LO QUE FALTA EN COMISIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, HACE EL COMENTARIO QUE DE LAS COMUNIDADES VIENEN A RECLAMAR PROBLEMAS DE ALUMBRADO, UNO EVIDENTE ES EN LA ENTRADA A LA PALMA PORQUE POR LA DELINCUENCIA QUE SE ROBA EL CABLE NO SE HA PODIDO CONECTAR, EN RANCHO NUEVO ES LA MISMA PROBLEMÁTICA NO SE HA PODIDO LLEVAR A CABO ESE ALUMBRADO, ES UNA PRIORIDAD ESA SITUACIÓN EN ESTE MUNICIPIO, ES MAS QUE NADA DAR A ENTENDER QUE AQUÍ EN APASEO EL GRANDE SE TIENE UNA PROBLEMÁTICA Y ES UN ELEMENTO PARA COMBATIR LA INSEGURIDAD, HAY QUE APROBARLA PARA AVANZAR EN ESE TEMA, SI POSTERIORMENTE SE VERIFICA QUE HAY OTRAS FORMAS SE VAN A ATENER QUE ANALIZAR ESTAS, OPINA QUE ES OPORTUNO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, REITERA QUE SE TRATA DE LA PURA APROBACIÓN DE LA DECLARATORIA DE NECESIDAD.

ACUERDO.-SE APRUEBA LA DECLARATORIA DE NECESIDAD PUBLICA PARA EL SERVICIO PUBLICO DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, NUMERO MAPG/DSM/ALUMBRADO/001/2018 Y SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO POR UNA SOLA VEZ. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA.

9. ASUNTOS GENERALES.

A). NOMBRAMIENTO DEL JUEZ ADMINISTRATIVO MUNICIPAL PROVISIONAL POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, PROPONE LA LIC. YANET PATIÑO ÁVILA Y DA LECTURA A SU CURRICULUM.

ACUERDO.- SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO RESPECTO DE LA PROPUESTA DE LA LIC. YANET PATIÑO ÁVILA PARA OCUPAR EL CARGO DE JUEZ ADMINISTRATIVO MUNICIPAL PROVISIONAL A PARTIR DEL DÍA 20 DE JUNIO DE 2018. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DESPUÉS DE HABER SIDO LEÍDO Y ANALIZADO EL CURRICULUM DE LA PROFESIONISTA MENCIONADA. SE APRUEBA CON 6 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

B). MECÁNICA OPERATIVA DEL PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE PAQUETE TECNOLÓGICO 2018.

EL REGIDOR ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA, MANIFIESTA QUE ES LAMENTABLE QUE LA FALTA DE ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO NOS PONGA EN ESTA SITUACIÓN.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LA MECÁNICA OPERATIVA DEL PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE PAQUETE TECNOLÓGICO 2018, PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO AGROPECUARIO PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 8 VOTOS.

C). OFICIO CIRCULAR NO. 207 ENVIADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL OFICIO 207 ENVIADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PASE A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y AL DEPARTAMENTO JURÍDICO, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 8 VOTOS.

D). RATIFICACIÓN DE ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

LA REGIDORA LA. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, DA LECTURA AL INFORME DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EL CUAL CONTIENE LOS ACUERDOS APROBADOS EN EL ACTA NO. 68º DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2018, EN EL CUAL SE APROBARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: 68.I UNA VEZ QUE SE HAN ANALIZADO LAS BASES PARA LA LICITACIÓN RESTRINGIDA NUMERO MAG/CAD/09/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE ESPECIALISTAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, PARA INTERVENIR EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS INTEGRALES DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA", DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO VIOLENCIA ESCOLAR, DEL PROGRAMA FORTASEG, EJERCICIO FISCAL 2018, RECURSO FEDERAL", ESTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD, CON 5 (CINCO VOTOS), LAS BASES EN MENCIÓN, ASÍ COMO LLEVAR A CABO EL PROCESO CORRESPONDIENTE EN LAS FECHA QUE SE SEÑALA EN LAS MISMAS Y A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET.

DE LOS CC. L.A. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA, LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, LIC. MONSERRAT CORONADO ORTEGA Y L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA.

Nº 0485

APASEO EL GRANDE, GTO.

EL DOCUMENTO QUE CONSTA DE 27 (VEINTISIETE) FOJAS ÚTILES SOLAMENTE POR EL FRENTE, CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA Y FORMA PARTE DE ELLA.

68.II ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS. ESTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO ADQUIRIR CON EL PROVEEDOR SÚPER GANADERO Y AGRÍCOLA DE SAN JOSÉ S.A. DE C.V. LO SIGUIENTE:

9 (NUEVE) SACO DE 60M SEMILLAS, MAÍZ BLANCO VARIEDAD 9105 W CROPLAN A UN COSTO UNITARIO DE \$ 2,828.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100MN). COSTO NETO.

70 (SETENTA) SACO DE 60M SEMILLAS, MAÍZ BLANCO VARIEDAD BD57 BIDASEM A UN COSTO UNITARIO DE \$ 1,985.00 (UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 138,950.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100MN).

14 (CATORCE) SACO DE 60M SEMILLAS, MAÍZ BLANCO VARIEDAD CIMARRÓN ASGROW A UN COSTO UNITARIO DE \$ 3,925.00 (TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 54,950.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100MN). COSTO NETO.

27 (VEINTISIETE) SACO DE 60M SEMILLAS, MAÍZ BLANCO VARIEDAD DAS 2362 DOW A UN COSTO UNITARIO DE \$ 2,832.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 76,464.00 (SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100MN). COSTO NETO.

TOTAL DE LA COMPRA \$ 295,816 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS 00/100MN) COSTO NETO.

PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA ADQUISICIÓN SE HARÁ MEDIANTE LA CUENTA RAMO XXXIII, FONDO II EJERCICIO 2018, PARTIDAS:

APORTACIÓN ESTATAL

\$ 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100MN) 5.3.3.2.0.8531 OTROS CONVENIOS. CEGE 31111-1401, FF 1600418, P E0020, AF 3.2.1.

APORTACIÓN MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE

\$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 007100 MN) 5.3.3.2.0.8531 OTROS CONVENIOS. CEGE 31111-1401, FF 2510218, P E0020, AF 3.2.1

APORTACIÓN BENEFICIARIOS

\$ 115,816.00 (CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS 00/100MN) 5.3.3.2.0.8531 OTROS CONVENIOS. CEGE 3111-1401, FF1100218, P E0020, AF 3.2.1

SEGÚN CONVENIO DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA SDCA/DGA/FPT/008-2018 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, FIRMADO EN LA CIUDAD DE CELAYA, GTO., EN FECHA 6 DE FEBRERO DE 2018 Y REGLAS DE OPERACIÓN PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

JUSTIFICACIÓN.- CONJUNTO DE ACCIONES Y RECURSOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO PARA EL FORTALECIMIENTO DE PAQUETE TECNOLÓGICO PARA MAÍZ BAJO RIEGO, QUE SERÁN DESTINADOS A APOYAR A PERSONAS DEDICADAS A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, A FIN DE MITIGAR LOS EFECTOS DE ALZA DE LOS COMBUSTIBLES EN LA AGRICULTURA Y CONTRIBUIR A LA EFICIENCIA PRODUCTIVA, EN EL CULTIVO DE MAÍZ.

EN APEGO A LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL EJERCICIO 2018, APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO NUMERO 73º DE FECHA 30 DE ENERO DE 2018, RELATIVO A LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2018.

68.III UNA VEZ QUE SE HAN ANALIZADO LAS BASES PARA LA LICITACIÓN RESTRINGIDA PRESENCIA NUMERO MAG/CAD/08/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE "UN CAMIÓN COMPACTADOR DE CAPACIDAD VOLUMÉTRICA DE 21 YARDAS CUBICAS", PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, ESTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD, CON 5 (CINCO VOTOS), LAS BASES EN MENCIÓN, ASÍ COMO LLEVAR A CABO EL PROCESO CORRESPONDIENTE EN LAS FECHAS QUE SE SEÑALAN EN LAS MISMAS.

DE LOS C.C. L.A. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA, LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, LIC. MONSERRAT CORONADO ORTEGA, Y L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA.

EL DOCUMENTO QUE CONSTA DE 34 (TREINTA Y CUATRO) FOJAS ÚTILES SOLAMENTE POR EL FRENTE, CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA Y FORMA PARTE DE ELLA.

DICTAMEN DEL CUAL SE ANEXA COPIA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE SESIÓN.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, HACE EL COMENTARIO SOBRE EL COMPACTADOR OPINA QUE VA AYUDAR MUCHO A LA RECOLECTA.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, HACE UN RECONOCIMIENTO AL AYUNTAMIENTO PUES UNA DE LAS NECESIDADES ES LA RECOLECCIÓN DE BASURA, Y CON ESTA LABOR ES MANERA DE DAR RESPUESTA EN FORMA A ESTA NECESIDAD.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, SUGIERE QUE SE PUEDA PRESTAR EL CAMIÓN PARA EL DESFILE DEL DÍA 24.

ACUERDO.- SE RATIFICAN LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., EN EL ACTA NO. 68ª DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2018. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 8 VOTOS.

E). RATIFICACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CDUyOET/19/06/2018 RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE USO DE SUELO PARA DESARROLLAR UN CLUB SOCIAL PRIVADO EN EL PREDIO UBICADO EN PROLONGACIÓN N. MENDOZA S/N DE ESTA CIUDAD, ASÍ COMO SU INCLUSIÓN AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DE APASEO EL GRANDE, GTO., EN EL CUAL SE PROPONE LO SIGUIENTE: III.1 CONSIDERANDO LA PROPUESTA DE LA PROLONGACIÓN DE NARCISO MENDOZA INCLUIDA EN EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DE APASEO EL GRANDE CON EL FIN DE CONECTAR ESTA VIALIDAD CON LA CARRETERA A SAN RAMÓN, LA CUAL AFECTA DIRECTAMENTE LA PROPIEDAD DEL PROYECTO QUE SE PROPONE DIVIDIÉNDOLO EN DOS PEQUEÑAS FRACCIONES; ESTA COMISIÓN PROPONE LA SIGUIENTE SOLUCIÓN: MODIFICAR EL TRAZO DE LA VIALIDAD PROPUESTA; RESPETANDO EN PARTE EL DERECHO DE SERVIDUMBRE EXISTENTE Y COLINDANTES CON EL PREDIO, PROPONIENDO UNA SECCIÓN VIAL DE 14 M, COMO RESULTADO DEL PROMEDIO DE LA SECCIÓN DE LA CALLE N. MENDOZA), DE TAL MANERA QUE LA AFECTACIÓN SEA LA MENOR POSIBLE A LA PROPIEDAD PRIVADA. QUE CONSIDERANDO LA PROPUESTA ANTERIOR, SE SIGUE AFECTANDO A LA PROPIEDAD PRIVADA, PERO DE FORMA PARCIAL, LA CUAL DEBERÁ SER NEGOCIADA ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO Y LOS AFECTADOS. III.2 POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN PARA SU APROBACIÓN O LO CONDUCENTE, DICTAMEN DEL CUAL SE ANEXA COPIA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, COMENTA QUE TIENE ALGO DE TIEMPO ESTA PROPUESTA, ES UN DERECHO REAL, PERO TIENE LA DUDA DE LOS DEMÁS COLINDANTES ¿YA FUERON NOTIFICADOS?

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, MANIFIESTA QUE ES UN TRAZO QUE NO ESTA DEFINIDO NO HAY UN TRAZO GEOMÉTRICO, POR LO TANTO EL PROPIETARIO LO QUE DESEA ES UNA AUTORIZACIÓN PARA UN DESARROLLO DE UN PROYECTO PERSONAL, LA IDEA ES QUE EL TRAZO AFECTE LO MENOS POSIBLE AL PROPIETARIO SIN DAÑAR EL PROYECTO QUE SE TIENE CONTEMPLADO EN EL PLAN.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, OPINA QUE ESTA AFECTARÍA DIRECTAMENTE AL PROPIETARIO.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, MANIFIESTA QUE APEGADO A DERECHO LO QUE ESTAMOS PROPONIENDO ES QUE ESA AFECTACIÓN SEA LO MENOS POSIBLE, EL USO DE SUELO SE INCORPORARÍA A LA MODIFICACIÓN EN CURSO.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CDUyOET/19/06/2018 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE USO DE SUELO PARA DESARROLLAR UN CLUB SOCIAL PRIVADO EN EL PREDIO UBICADO EN PROLONGACIÓN N. MENDOZA S/N DE ESTA CIUDAD, ASÍ COMO SU INCLUSIÓN AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DE APASEO EL GRANDE, GTO., EN EL CUAL SE PROPONE MODIFICAR EL TRAZO DE LA VIALIDAD PROPUESTA; RESPETANDO EN PARTE EL DERECHO DE SERVIDUMBRE EXISTENTE Y COLINDANTES CON EL PREDIO, PROPONIENDO UNA SECCIÓN VIAL DE 14 M, COMO RESULTADO DEL PROMEDIO DE LA SECCIÓN DE LA CALLE N. MENDOZA), DE TAL MANERA QUE LA AFECTACIÓN SEA LA MENOR POSIBLE A LA PROPIEDAD PRIVADA. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 8 VOTOS.

F). RATIFICACIÓN DE DICTAMENES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO.

1.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CSPyT/83/06/2018 RELATIVO A LA SOLICITUD DE CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA DENOMINADA LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: PRIMERO.- ESTA COMISIÓN RESULTO COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO INVOCADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE DICTAMEN. SEGUNDO.- COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE, ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO, CONCLUYE AUTORIZAR EL FUNCIONAMIENTO A LA EMPRESA LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL S.A. DE C.V., EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO. DEBIENDO CUMPLIR EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 EN SU PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS. TERCERO.- ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS PARA SU APROBACIÓN O LO CONDUCENTE, DICTAMEN DEL CUAL SE ANEXA COPIA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CSPyT/83/06/2018 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO, EN EL CUAL CONCLUYE AUTORIZAR EL FUNCIONAMIENTO A LA EMPRESA LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 8 VOTOS.

2.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CSPyT/84/06/2018 RELATIVO A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL C. EDUARDO EFRAÍN GÓMEZ OLVERA, PARA QUE LE SEA OTORGADA LA AMPLIACIÓN DE LA RUTA IV BARRIO LA VILLITA - VILLAS DEL SUR CON INCREMENTO DE UNIDADES, EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: PRIMERO.- ESTA COMISIÓN RESULTO COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO INVOCADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE DICTAMEN. SEGUNDO.- COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN REFERIDA, ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO, CONCLUYE QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, EN NO OTORGAR LA AMPLIACIÓN DE RUTA CON INCREMENTO DE UNIDADES, TODA VEZ QUE EN ESA RUTA TAMBIÉN SE ENCUENTRA OPERANDO POR 3 CONCESIONARIOS, CON LAS UNIDADES ECONÓMICAS AG-007, AG-008 Y AG-009, SEGÚN EL INFORME OTORGADO POR EL COORDINADOR DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DOCUMENTO QUE SE AGREGA AL PRESENTE DICTAMEN FORMANDO PARTE INTEGRAL DE ESTE Y A EFECTO DE NO CREAR UNA SOBRE EXPLOTACIÓN DE RUTA NO ES PROCEDENTE CONCEDER LO PETICIONADO POR EL C. EDUARDO EFRAÍN GÓMEZ OLVERA. TERCERO.- SE NIEGA LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE RUTA E INCREMENTO DE UNIDADES. CUARTO.- ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Nº 0486

APASEO EL GRANDE, GTO.

AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS PARA SU APROBACIÓN O LO CONDUENTE, DICTAMEN DEL CUAL SE ANEXA COPIA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CSPyT/84/06/2018 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO RELATIVO A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL C. EDUARDO EFRAÍNGÓMEZ OLVERA, PARA QUE LE SEA OTORGADA LA AMPLIACIÓN DE LA RUTA IV BARRIO LA VILLITA - VILLAS DEL SUR CON INCREMENTO DE UNIDADES, EN EL CUAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, SE NIEGA LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE RUTA E INCREMENTO DE UNIDADES. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 8 VOTOS.

G). SOLICITUD DE APOYO PARA PAGO DE GASTOS MÉDICOS POR PARTE DEL CONTRALOR MUNICIPAL.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, COMENTA QUE ES LAMENTABLE LO QUE LE SUCEDIÓ AL CONTRALOR EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER.

ACUERDO.- SE APRUEBA APOYAR AL CONTRALOR MUNICIPAL CON LA CANTIDAD DE \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100M.N.) PARA PAGO DE GASTOS MÉDICOS DERIVADO DEL ACCIDENTE SUFRIDO EN SU PERSONA Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE SEA ENTREGADO EL APOYO DE REFERENCIA. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 8 VOTOS.

H). OFICIO NO. R/082/2018 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, DA LECTURA AL OFICIO.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, SOLICITA QUE EL LIC. MANUEL MENDOZA HERNÁNDEZ, HAGA UNA RESEÑA DE LO QUE HA SIDO LA BANDA.

EL LIC. JOSÉ MANUEL MENDOZA HERNÁNDEZ, AMPLÍA LA EXPLICACIÓN DE ESTE PUNTO.

ACUERDO.- EN RELACIÓN AL OFICIO NO. R/082/2018 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO, EN EL CUAL SOLICITA APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE BANDA DE GUERRA PARA EL ÁREA DE BOMBEROS, DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL, SE AUTORIZA LA ADQUISICIÓN EN CUANTO EXISTA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 8 VOTOS.

I) RATIFICACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CR/85/06/2018 DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY PARA PREVENIR EL DESPERDICIO, APROVECHAMIENTO INTEGRAL Y DONACIÓN ALTRUISTA DE ALIMENTOS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN EL CUAL SE ACUERDA LO SIGUIENTE. ÚNICO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO EN CUANTO A LO GENERAL LA PROPUESTA DE LEY PARA PREVENIR EL DESPERDICIO, APROVECHAMIENTO INTEGRAL Y DONACIÓN ALTRUISTA DE ALIMENTOS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO", DICTAMEN DEL CUAL SE ANEXA COPIA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CR/85/06/2018 DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, EN EL CUAL SE APRUEBA EN LO GENERAL LA PROPUESTA DE LEY PARA PREVENIR EL DESPERDICIO, APROVECHAMIENTO INTEGRAL Y DONACIÓN ALTRUISTA DE ALIMENTOS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, LA CUAL FUE ENVIADA MEDIANTE EL OFICIO CIRCULAR NO. 200 REMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 8 VOTOS.

J). PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA.

PROCEDEN A EXPONER LOS CC. SERGIO SERVÍN RAMÍREZ Y OMAR ISRAEL LARA RAMÍREZ.

EL REGIDOR ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA, PREGUNTA QUE APORTACIONES VA A HACER EL MUNICIPIO EN EL ÁREA AGROPECUARIA Y METALMECÁNICA, COMO SE VA A DAR ESE DESARROLLO ECONÓMICO, COMO VAMOS EN INDUSTRIA EN COMERCIO Y EN TRANSPORTE.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, MANIFIESTA QUE DE LO QUE SE TRATA ES QUE EL CIUDADANO VEA FACILITADO CUALQUIER TRAMITE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ESTA DIRIGIDO A PEQUEÑAS EMPRESAS.

EL C. SERGIO SERVÍN RAMÍREZ, HACE EL COMENTARIO DE QUE TODOS USAMOS EL INTERNET, PARA EL CIUDADANO HOY EN DÍA ES UNA HERRAMIENTA MAS FÁCIL, CON ESTE SISTEMA SE ESTA AHORRANDO LA PRIMER VISITA, DESDE SU CASA O SU LUGAR DE TRABAJO PUEDE HACER SU REGISTRO, AHORITA SE ESTA TRABAJANDO CON EL SARE POSTERIORMENTE SE HARÁ CON EMPRESAS DE MEDIANO IMPACTO Y CON LAS DE ALTO IMPACTO, SOLICITA QUE EL C. OMAR LARA RAMÍREZ LOS APOYE EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

EL REGIDOR C.D. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, FELICITA A LOS CC. SERGIO SERVÍN Y OMAR LARA, Y COMENTA QUE EL ES PARTE DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA Y SE DA CUENTA DEL ESFUERZO QUE HACEN LAS PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL TRABAJO.

LA REGIDORA L.A. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, FELICITA AL PERSONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO PORQUE ESTE ES UNO DE LOS CONSEJOS QUE SE HAN MANTENIDO HASTA LA FECHA, ESA ES UNA MUESTRA DE QUE ELLOS NOS PONEN EL EJEMPLO, SE HA DADO MUCHO AVANCE DESDE EL INICIO, SE HA TRABAJADO MUCHO Y SE MERECE UN RECONOCIMIENTO.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, MANIFIESTA QUE TENEMOS ESTO YA EN 2 ETAPAS, ES UNA REALIDAD DONDE EL PRIMERO QUE GANA ES EL CIUDADANO, HACE RECONOCIMIENTO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLOECONÓMICO EN PARTICULAR A SERGIO SERVÍN Y A OMAR LARA.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, OPINA QUE SERIA CONGRUENTE SUMARNOS A LA PETICIÓN PARA QUE SE INCORPORA A ESA DIRECCIÓN OMAR LARA PORQUE HA DESEMPEÑADO BIEN EL TRABAJO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, REITERA LA FELICITACIÓN AL PERSONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MANIFIESTA QUE ES UN TRABAJO QUE HA IMPLICADO NO SOLAMENTE DEDICARLE HORAS AQUÍ SINO EN SUS CASAS, QUIERE RECORDAR QUE AL INICIO DE LA CREACIÓN DE ESTE CONSEJO, LLEGARON 6 PROVEEDORES PARA LA CREACIÓN DE ESTA PAGINA, PERO TUVO LA OPORTUNIDAD DE VER TRABAJAR A OMAR ISRAEL LARA RAMÍREZ EN CUESTIÓN DE TECNOLOGÍA, PROPONE QUE SE COMISIONE A OMAR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y QUE SE VEA LA MANERA DE DARLE UNA COMPENSACIÓN ECONÓMICA POR LA CANTIDAD DE \$ 35,000.00 QUE SE LE PODRÁN ENTREGAR DE MANERA PRORRATEADA EN SUS CATORCENAS Y/O DE SER POSIBLE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN PARA QUE DE ESTA MANERA SE MOTIVE TODA VEZ QUE EL BENEFICIO DE SU TRABAJO VA A SER PARA TODA LA CIUDADANÍA.

EL C. OMAR ISRAEL LARA RAMÍREZ AGRADECE SER PARTE DE ESTE PROYECTO.

ACUERDO.- SE TIENE POR PRESENTADO EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA Y SE AUTORIZA LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA AL C. OMAR ISRAEL LARA RAMÍREZ POR LA CANTIDAD DE \$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100M.N.) CANTIDAD QUE SE TOMARA DE LA PARTIDA NO. 5.1.1.3.1342 COMPENSACIONES POR SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR Y QUE SE LE PODRÁ ENTREGAR DE MANERA PRORRATEADA EN SUS CATORCENAS Y/O DE SER POSIBLE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 8 VOTOS.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 11:32 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.

AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 3 FOJAS Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARIA, MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO OCHENTA Y SIETE ORDINARIA DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DA LA VALIDEZ AL ACTA.-DOY FE.-

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES.



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten mark]